

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 14 de julio de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Cierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofia Reyes Pilsner y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan,

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°58
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Continuación de la presentación de las Metas Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, para su aprobación.
6. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°58**

El H. Concejo Municipal aprueba el acta, en forma unánime, sin observaciones.

**2. Correspondencia.**

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°667 del 08.07.2010 a Secretaria Comité Técnico de Gestión Municipal.** Informa que el Concejo Municipal aprobó proposición de Meta Institucional y Metas Colectivas que indica, correspondientes al año 2010, presentadas por el Comité Técnico de Gestión Municipal.
- ✓ **Ordinario N°670 del 08.07.2010 a Subcomisario Carabineros Cabrero.** En relación a los hechos acontecidos durante el fin de semana en que se desarrolló la Fiesta Costumbrista y que culminaron con la muerte del joven Franco Coronado, el Concejo Municipal solicita conocer el resultado del Sumario Interno que ordenó la Institución para esclarecer los hechos.
- ✓ **Ordinario N°674 del 09.07.2010 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejales Óscar Órdenes Guíñez, fue autorizado para asistir al 3° Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno los días 11, 12,13 y 14 de agosto de 2010, por lo que solicita efectuar trámites de inscripción.
- ✓ **Ordinario N°675 del 09.07.2010 a Director de Adm. y Finanzas.** Remite proyecto de Subvención de la Academia de Danza de Cabrero, para adjuntarlo a los antecedentes de la institución, ya que el monto de subvención fue aprobado por el Concejo Municipal, en su oportunidad.
- ✓ **Ordinario N°676 del 09.07.2010 a Encargado Comunal de Emergencia.** Transmite agradecimientos de Concejales Órdenes por su excelente disposición en colaborar con la Comisión de Seguridad Ciudadana, entregando la información que disponía sobre el terremoto ocurrido el 27 de febrero del actual y que afectó a nuestra comuna.
- ✓ **Ordinario N°677 del 09.07.2010 a Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Informa que proyecto de Subvención año 2010, presentado por la Academia de Danza de Cabrero, fue derivado a la Dirección de Administración y Finanzas, para adjuntarlo a los antecedentes de la institución, la cual ya tenía subvención aprobada en el presupuesto año 2010.
- ✓ **Ordinario N°678 del 09.07.2010 a Director de Obras.** Solicita verificar situaciones expuestas por Sres. Concejales en sesión de concejo, y enviar pronta respuesta sobre las medidas adoptadas.
- ✓ **Ordinario N°679 del 09.07.2010 a Subcomisario Carabineros Cabrero.** Informa preocupación del Concejo Municipal por aumento de vehículos de fuera de la comuna que ejercen el comercio ambulante, y preocupación también por la circulación de bicicletas contra el sentido del tránsito.

### Recibida:

- ✓ **Ordinario N°015/2434 del 07.07.2010 de Sr. Jorge Salazar Vargas, Director Regional del Bio Bio Junta Nacional de Jardines Infantiles.** Se refiere a la gestión realizada por él durante el ejercicio de su cargo.
- ✓ **Ordinario Int. N°25 del 12.07.2010 de Encargada de Organizaciones Comunitarias.** Envía proyecto del Club del Adulto Mayor El Reencuentro que postula a subvención municipal año 2010.
- ✓ **Carta s/n del 05.07.2010 de Sr. Sergio Cisternas E., Director General INCADEP.** Invita a participar en "Ciclo de Seminarios VIÑA DEL MAR", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar entre los meses de julio y agosto.

### Comentarios:

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a la Correspondencia Despachada. **Conc. Gierke** agradece el envío de los oficios que no se estaba haciendo, así es que agradece que estén llegando estos oficios a poder de los concejales. **Sr. Pdte.** indica que se estaban despachando de a poco, pero ahora con la llegada de la Secretaria Municipal Titular, se normalizó el envío. **Secretaria Municipal** indica que además consideró dentro de una meta colectiva, despachar esta correspondencia antes de las 72 horas, por ese mismo motivo adjuntó copia de cada uno de ellos para que Sres. Concejales vean que están despachados y está el registro de Oficina de Partes donde consta que se distribuyeron dentro de las 72 horas a sus destinatarios.

**Sr. Pdte.** respecto a la nota que envió el Director Regional de la JUNJI, señala que es una carta que envió atendiendo a que deja sus funciones y se está despidiendo de la comuna y él tiene que agradecerle mucho, porque con él se trabajó en construir las cinco salas cunas de las que dispone la comuna actualmente; agrega que el Director Regional de la JUNJI fue bien abierto para colaborar y gracias a él pudieron sacar adelante estas salas cuna y después convertirlas también en jardines infantiles.

**Sr. Pdte.** en relación al oficio que envía Organizaciones Comunitarias sobre el proyecto del Club del Adulto Mayor El Reencuentro del sector El Progreso, se trata de un club nuevo que se constituyó hace poco y está muy bien organizado, son varios los integrantes y están trabajando; todos los adultos mayores en realidad son muy unidos y trabajan y asisten a todas las reuniones, están jubilados y tienen tiempo para reunirse en su club; acota que en el presupuesto de este año se dejó un monto bajo el ítem "Otros Clubes de Adulto Mayor" por la suma de \$400.000 y todos los clubes están con \$200.000, por lo que cree que debiera dejarse a ellos el mismo monto de \$200.000. **Conc. Carvajal** manifiesta estar de acuerdo. **Conc. Gierke** consulta si por tratarse de un club que se acaba de formar no es posible tampoco poder darle lo que solicitan, por el hecho de ser nuevo y estar empezando, considerando que los comienzos son difíciles. **Sr. Pdte.** indica que en general se les ha dado a todos desde que se forman la misma suma. **Concejala Inostroza** indica que ellos se organizaron a fines del año pasado, pero ya no tenían posibilidad de pedir subvención, pero ya están bien afeitados. **Sr. Pdte.** indica que el Club se constituyó el 07 de octubre de 2009, entonces, no alcanzaron a enviar la postulación oportunamente, pero él cree que se le debiera dar lo mismo que a los otros, pues ellos también están trabajando y van a quedar contentos con los \$200.000.- **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar Subvención Municipal por la suma de \$200.000 al Club del Adulto Mayor El Reencuentro del sector El Progreso, para dar cumplimiento al proyecto postulado y que contempla la adquisición de una cocina a gas, un regulador, un fondo de aluminio, una batería de cocina, una vajilla, un juego de cubiertos.** (Acuerdo N°253 del 14.07.2010).

**Conc. Carvajal** señala que él busca de menos la respuesta de Carabineros con respecto al caso del fallecimiento del joven Coronado, que era para él sumamente importante y resulta que fue despachado el día 8 de julio. **Secretaria Municipal** indica que puede haber sido el 8 o el 9 de julio, ya que a veces no salen dentro del mismo día. **Conc. Carvajal** señala que de todos modos es tiempo más que prudente para que Carabineros por lo menos hiciera algún pronunciamiento con respecto a la petición del Concejo y hasta la fecha no hay nada, a menos que Sr. Pdte. pueda verbalmente explicar alguna cosa. **Sr. Pdte.** plantea que supo que en radio Bio Bio habrían dicho que los carabineros habían salido libres, lo habían dejado en libertad, pero como el oficio se despachó el día 9 y resulta que el 10 y 11 fue fin de semana, cree que ahora deben estar redactando alguna respuesta y seguramente para la próxima sesión se va a tener algo. **Conc. Carvajal** señala que le llama la atención que ante lo que está solicitando el Concejo a través de su Presidente del Concejo y como Alcalde, es decir, primera autoridad comunal, a lo cual él da mucha importancia, Carabineros no sea capaz de enviar una respuesta satisfactoria, por lo menos en un compás de espera, planteando que no pueden responder todavía el oficio al Sr. Alcalde, pero que se

comprometen a hacerlo en determinada fecha; agrega que sólo se escuchan comentarios como el que Sr. Pdte. acaba de plantear, y Conc. Órdenes también llegó con otro comentario que es la de la televisión, pero él pidió formalmente que Carabineros respondiera, pues se trata de algo muy grave y en lo personal para él se trata de una muerte y más aún tratándose de uniformados que están interviniendo, no dice que lo hayan matado ellos, pero sí en la sesión anterior lo dijo que es en bien de la transparencia, porque todo lo que él ve y escucha o que sabe que pueda estar relacionado entre uniformados y civiles para él debe quedar totalmente clarificado lo antes posible, agrega que nada le cuesta al Capitán de Carabineros venir a dar una respuesta personalmente acá si no tiene tiempo de escribir un oficio; entonces, en este momento él hace saber al Concejo su molestia por la situación. Sr. Pdte. quiere dar a conocer su punto de vista respecto a este tema, en cuanto a lo que es el movimiento de correspondencia, no sabe cómo será en Carabineros, pero aquí en la municipalidad hay gente que viene a dejar una correspondencia, porque quiere un permiso para el día sábado, entonces, lo ingresan en oficina de partes el día miércoles y con suerte, lo va a ver la Secretaría Municipal el día siguiente y con suerte lo va a estar recibiendo en Alcaldía al día subsiguiente, pero al producirse un tacho en cualquier oficina y se va postergando la resolución o respuesta y él entiende que en Carabineros debe ser lo mismo, a él no le cabe duda que la carta el Capitán la tiene que haber recibido el día lunes, agrega que además, no es cosa que el Capitán la lea y la vaya a responder de inmediato, porque tiene su rutina de trabajo, entonces, hay un momento en que cada uno se dedica a responder las cartas; ahora, si la próxima sesión no tienen respuesta, él estaría muy preocupado, pero en esta sesión no está preocupado, porque sabe que el rodaje en la administración pública es lento, cuesta, porque además, el Capitán no la recibe directamente, la recibe otro carabinero que se la dejará en su escritorio, pero a veces sale o está fuera; agrega que aquí anduvo el Capitán de Carabineros de Laja y no estuvo el Capitán de Cabrero, porque parece que éste último andaba fuera, entonces, la carta va dirigida a nombre del Capitán de Cabrero, puede que haya llegado la carta y la hayan dejado ahí esperando que el Capitán de Cabrero retome sus funciones, entonces, si la próxima semana no llegara una respuesta, se preocuparía; pero de todas maneras lo va a llamar mañana para preguntarle si recibió la carta, pues al Concejo le interesa tener una respuesta urgente, por eso le pide a Conc. Carvajal que tenga un poco más de paciencia, porque en los organismos públicos no es tan rápido todo como se acostumbra en la empresa privada, indica que no es que los quiera excusar a ellos. Conc. Carvajal indica que entiende la postura de Sr. Pdte. y obviamente no todo es tan rápido como a veces quisieran, pero le gustaría que si fuera posible, Sr. Pdte. haga un llamado telefónico para consultar al Capitán qué pasa con esto, porque el Concejo está siendo sobrepasado en cuanto a saber la realidad de lo que ocurrió ese día; agrega que comprende la situación de que hay demora, pero si bien la correspondencia enviada se redactó el día 8 de julio, a su vez salió dos o tres días después, esa parte es entendible, pero como a él le interesa bastante el asunto de los derechos humanos, le gustaría que Sr. Alcalde pudiera intervenir y seguir un poco más la pista y la idea es que ojalá que la carta sea lo más explicativa en cuanto a lo que ocurrió ese día.

Sr. Pdte. respecto a la invitación para el ciclo de Seminarios a realizarse en Viña del Mar consulta si hay interés en asistir. Sres. Concejales indican que no asistirán por esta vez.

Secretaría Municipal señala que volvió a traer al Concejo la carta de invitación al Tercer Congreso de Concejales a realizarse en Osorno los días 11, 12, 13 y 14 de agosto, ya que había quedado pendiente por si algún otro concejal se quería inscribir, agrega que mañana vence el plazo de inscripción. Conc. Órdenes señala que él pensaba hacer el viaje en vehículo particular y quiere seguir el mismo trámite administrativo que siguió Conc. Carvajal cuando asistió a un curso. Sr. Pdte. le responde que tiene que enviar una nota planteando que desea viajar en vehículo particular.

Conc. Órdenes plantea que él acaba de ingresar una correspondencia por Oficina de Partes, para que el Concejo tomara conocimiento pues tiene relación con la cuenta de Comisión que van a rendir y consulta si la lee ahora o cuando dé la cuenta de Comisión. Sr. Pdte. responde que la lee cuando dé la cuenta.

Sr. Pdte. da término al tema correspondencia.

### 3. Informe señor Alcalde

- ✓ El día lunes 05 de julio se reunieron con la gente que participó en la Fiesta Costumbrista trabajando con cocinerías y amasanderías; el objeto de hacer esta reunión fue para hacer una evaluación de cómo vieron ellos la fiesta y como la ha visto el municipio, también manifestarles todo lo que se ha observado tanto lo bueno como lo malo; ellos reconocieron que calcularon mal de lo que podría ser la fiesta, especialmente los nuevos que compraron poca mercadería, por eso es que el día domingo se les agotó prácticamente todo y tuvieron que salir a buscar para el día lunes y eso en

perjuicio del prestigio de la fiesta, pues ellos sabían que tenían que contar con una cierta cantidad de platos, así es que se dijo que lo iban a estudiar como actuar para el próximo año, porque no puede ser que no les haya alcanzado, sabiendo que esta es una fiesta que se ha ido prestigiando, se ha ido dando a conocer bastante en la región y más allá, entonces, el hecho que no estén preparados para poder atender un número importante de comensales no es bueno, eso lo entendieron y dijeron que dependiendo del estudio que se haga, puede que el próximo año se disminuya el número de cocineras y en lugar de doce se tengan seis solamente, pero con un mayor espacio, de manera que cada cocinera pueda también tomar más gente para atender, porque lo que se quejaban también de que el espacio es muy reducido y lo otro que él les dijo para qué preparar tanta cosa, si no son capaces de preparar, estofado, cazuela de pava, asado, empanadas, etc., es mucho, entonces, tal vez es mejor que una cocinera se especialice en estofado y cazuela de pava por ejemplo y que esa persona entonces no haga por ejemplo empanadas, a lo que respondían que entonces los comensales irían a la cocinera del lado, pero él les respondió que al querer abarcar mucho, se limitan de poder atender más gente y entendieron también esa parte, se van a hacer algunos cambios y ellos reconocen que algunos no pudieron atender como la gente lo requería, de hecho él recibió algunos reclamos, por ejemplo, un matrimonio que anduvo buscando dónde almorzar y no pudieron, al final una de las señoras les ofreció charquicán, pero si la gente anda buscando una cazuela, no puede ser que se tengan que conformar con un charquicán; entonces, eso hay que considerarlo, porque desprestigia la fiesta, ya que en la promoción que se hizo de la fiesta lo que más se ofrecía es que la gente viniera a servirse un rico plato de cazuela de pava de campo y hubo gente que preparó pava comprada en el supermercado y eso no estaba en las bases que establecen que tiene que prepararse pava de campo; así es que al menos entendieron y algunos reconocieron sus errores y espera que para bien esta experiencia sirva para el próximo año.

- ✓ El día miércoles 7 de julio le visitaron representantes de la Viña Agustinos (ex Viña Canata), don Daniel Santa Cruz, Gerente de la Planta y don Felipe Pincheira Yáñez, Jefe de Producción, quienes manifestaron su interés de crear redes y fortalecer los lazos que ya existen con la comunidad de Cabrero y especialmente con la municipalidad; ellos están establecidos en la comuna de Yumbel, porque al otro lado del puente Ibáñez corresponde a Yumbel, pero manifestaron que ellos también tienen una gran parte de plantación de viñas en Quimel que pertenece a la comuna de Cabrero y que la mayoría de los trabajadores que están trabajando allá son de Cabrero, entonces, se sienten más cercanos a Cabrero y por eso vinieron a visitarlo y a exponer que a ellos les gustaría que fueran delegaciones de acá a visitar sus instalaciones; han hecho bastante inversión y están exportando su producción a Estados Unidos, a Alemania y hoy son ellos una de las vitivinícolas más grandes de la octava región y pretenden seguir creciendo, actualmente también tienen producción de viño en Cañete, pero traen hacia acá la producción para procesarla en la planta del sector de Reunión; le pareció interesante que lo visitaran, no siendo parte de la comuna, pero se sienten más integrados a Cabrero que a Yumbel, así es que si algún día saben de alguna institución o curso que quiera visitar la planta, está la posibilidad de hacerlo, pues ellos ofrecen esa posibilidad.
- ✓ La Clínica Odontológica Móvil estuvo trabajando durante la semana del 05 de julio en el sector de La Mata Sur, donde lo invitó un dirigente a ver como estaba funcionando; agrada que este sector no estaba contemplado previamente, pero los dirigentes de la junta de vecinos pudieron y entonces, se envió la clínica para allá y realmente la gente estaba muy contenta de poder contar con la clínica ahí y él les dijo que no era solamente esta visita si no que es una ronda que se va a seguir haciendo normalmente; esta semana la Clínica ha estado trabajando en la Escuela La Marcha, donde se instaló el lunes 12 de julio hasta mañana jueves 15 de julio, en esta primera ronda y también le llamó el presidente del sector para decirle que los vecinos estaban muy contentos; además hay que decir que el profesional que está trabajando es un profesional joven que ha resultado muy bueno, con mucha voluntad, ánimo de trabajar y le ha hecho a la gente muy buenos trabajos y la gente ha quedado muy conforme y todo esto sin que la gente tenga que pagar nada y sin moverse de su sector; él le ha hecho presente a la gente que la clínica es municipal, que no se pongan nerviosos, porque luego viene la otra ronda para los que no alcanzaron.
- ✓ El día lunes 12 de julio le visitó don Daniel Alarcón Garcés, nuevo administrador patrimonial de Colicheo, por la empresa Forestal Mininco y que asumió sus funciones en reemplazo de don Juan Carlos Morandé Flores, cabe señalar que don Juan Carlos Morandé integraba también el CFSCO del municipio y en realidad, fue un excelente elemento, buen colaborador con la municipalidad, asistía normalmente a las sesiones del CFSCO y lamenta mucho que haya tenido que irse de la empresa;

creo que también cambiaron al Jefe de Trilahué, a don Eugenio Hernández quien al parecer se fue a Los Ángeles y aquí va a llegar otro señor que en estos días va a venir a presentarse.

- ✓ El martes 13 de julio en la Sala de la Cultura se presentó la Orquesta Clásica Infantil, junto a los concejales Sra. Susana Inostroza y Mario Arrué, la Directora de Educación, los Directores de los establecimientos educacionales, los papás de los niños, delegaciones de alumnos de establecimientos educacionales, fue realmente una excelente presentación y quedaron sorprendidos por el avance que han tenido estos jóvenes en su aprendizaje, interpretaron varias piezas musicales largamente aplaudidas por los presentes y se va a tratar de llevar esta Orquesta a Monte Águila, en la Sala de la Cultura, porque la conforman alumnos de todos los colegios: Escuela Enrique Zañartu Prieto, Alto Cabrero, Abel Inostroza y San José, es decir, se le ha dado la posibilidad a todos los niños que quieran y tengan aptitudes para que participen de la orquesta, así es que creen que la inversión que se hace ahí es muy buena, porque realmente se han descubierto verdaderos talentos.
- ✓ Hoy, 14 de julio, en la mañana, le visitó la Sra. Carmen Burdiles, representante de la empresa Hidroaysén, que está realizando un estudio de opinión de líderes y dirigentes sociales en distintas comunas del país, con el objeto de conocer las percepciones que existen sobre el proyecto de esta planta hidroeléctrica que se pretende instalar en el sur de Chile. Conc. Carvajal solicita si pudiera informar más acerca de esta visita. Sr. Pdte. indica que en general consultó bastante sobre la comuna, sus fortalezas y debilidades, él le manifestó que acá en la comuna se encuentra la Central Eléctrica más grande de Chile y que permite distribuir la energía para todo el país y ella consultó también qué opinaba la comunidad respecto a estas plantas hidroeléctricas, a lo que él le manifestó que su opinión era más favorable para las empresas hidroeléctricas, porque en alguna medida contaminaban menos, también su costo de producción es menor que las termoeléctricas y le contó que aquí se instalaron tres plantas termoeléctricas que no eran muy aceptadas por la comunidad; en cuanto a las hidroeléctricas a veces la gente se opone porque hay que inundar algunos terrenos, pero en general se sabe que son menos dañinas que las termoeléctricas y le dijo a ella que estaban conscientes que cada día hay mayor demanda de energía eléctrica y que hay que estar preparados para poder atender esa demanda y los gobiernos tienen que preocuparse de autorizar estas empresas para que funcionen, porque hay que asegurar el suministro; a ella le interesaba conocer las opiniones de cada comuna a nivel nacional y eso fue más o menos lo que conversó con ella.
- ✓ Mañana 15 de julio, se va a realizar en la Sala de la Cultura el I Seminario de Tecnología e Innovación Educativa organizado por el Departamento de Educación Municipal, está dirigido a los docentes de los diferentes establecimientos educativos de la comuna; es un seminario muy interesante, porque no se puede desconocer que los establecimientos educacionales de la comuna han sido dotados de bastantes elementos que hoy es necesario que los docentes los conozcan y sepan utilizarlos.
- ✓ El proyecto que se tenía postulado para la actualización del PLADECO se encuentra aprobado técnicamente, está recomendado favorablemente y hay que esperar ahora el financiamiento; el costo de este proyecto es de \$29.025.000, entonces, una vez que lo aprueben se tendría que llamar a licitación pública para que la empresa que se lo adjudique empiece a trabajar con él.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

Conc. Ordenes rendirá cuenta de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, informa que se reunieron el día 05 de junio y en el acta aparece el 05 de julio, por lo que habría que corregirlo.

### ACTA Nº 4 COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

En Cabrero a 25 de julio de 2010, siendo las 11:35 horas, se da inicio a la Cuarta Sesión de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, en la Sala de Sesiones del Municipio. Con la Presencia del Sr. Oscar Ordenes Guíñez, Sr. Gino Zapata Bello, Concejales de la Comuna de Cabrero e Integrantes de la Comisión, Sra. Fresin Zúñiga Sanhueza Directora de Administración y Finanzas y Sra. Yohana Mardones Baltrán, Secretaria

#### Tabla

1. Análisis Estado pago de Subvenciones
2. Análisis Balance Trimestral

#### 1.- Análisis Estado pago de Subvenciones

Sr. Pdte. Señala que se convoca a esta reunión, por dos temas: uno por el informe presupuestario y el otro es saber como va el estado de pago de las Subvenciones, por que reciben muchas consultas al respecto y nos apuran a

nosotros, **Sra. Zúñiga**, señala que a la fecha, no se han entregado ni firmado los convenios, a excepción de unos pocos, por ejemplo, "Brisa campesina", a la cual se le entregó una Subvención extraordinaria por \$650.000, son casos puntuales, pero por la información que se ha logrado recabar, el Concejo no determinó el monto para cada institución, solo se aprobaron montos globales, para Organizaciones Comunitaria una cantidad y Voluntariado otra, pero no estipula el monto que corresponde en detalle por Institución y no sabemos cuánto es el monto por cada una. **Sr. Pdte.** El concejo desagrega en el presupuesto hasta ítem. **Sr. Zapata**, nosotros como Concejo solo llegamos hasta ítem **Sra. Zúñiga**. Si pero el Concejo tiene que aprobar para que y a quienes se da Subvención, lo que yo tengo en mi carpeta, es que hay ciertas instituciones, por ejemplo, "Bomberos" que dice un monto, hay un anexo donde hay ciertas instituciones que las nombra y que señala cuánto es el dinero que les van a otorgar, pero las Organizaciones Comunitarias que es donde van los Clubes Deportivos, Las Juntas de Vecinos y los Talleres Laborales hay un monto global de M822 o M524, pero no hay montos estipulados para cada Institución y como no tenemos el detalle no podemos llamar a la gente para que vengan a firmar los convenios. **Sr. Pdte.**, las Organizaciones no han presentado sus proyectos. **Sra. Zúñiga**, hay hartos que ya tienen sus proyectos. Ese trabajo lo hace Organizaciones Comunitaria normalmente de un año para otro. **Sr. Pdte.**, al momento de firmar se les señala que tienen que cuadrarse con tanta plata. **Sra. Zúñiga**, creo que se les dijo, lo que falta ahora es que el Concejo se pronuncie y por eso hemos estado recabando información, si, en alguna reunión ustedes lo vieron y lo aprobaron, porque de hecho al aprobar el Presupuesto están aprobados los montos para las Subvenciones en términos globales. **Sr. Pdte.**, este año no recuerdo haber aprobado el estudio de Organizaciones; **Sr. Zapata** No ha llegado. **Sra. Zúñiga**, es lo que yo les digo, ahora si el concejo ordena: "otórguese a todas las Juntas de vecinos \$50.000" es decisión del concejo y del alcalde, pero ¿Que pasa si yo digo a todas las juntas de vecinos que se les otorgará lo mismo y empiezo a firmar convenios y el concejo me dice, "a esta junta de vecino no porque tiene algún problema o por último no queremos darle subvención"? entonces eso es lo que falta para empezar a suscribir y posteriormente entregar las subvenciones, ahora bien, es cierto que la caja no ha dado como para decir que si estuviera todo esto hecho se habrían entregado todas. **Sr. Zapata**, Emily cuando hace el convenio con la instituciones, tiene en alguna parte un pantallazo que dice esta institución no recibió lo del año pasado, o sólo lo ven ustedes cuando llegan. **Sra. Zúñiga**, Emily en Organizaciones Comunitaria solo hace que la gente postule, cuando el concejo se pronuncia se firman las que hace el convenio y ahí nosotros normalmente pedimos antecedentes a Verónica, que es quien tiene los antecedentes de todos los que no han rendido y esas, aunque estén aprobadas no firman convenios y si lo firman no se les entrega mientras no regularicen. **Sr. Pdte.**, del año pasado quedarían subvenciones que no se entregaron. **Sra. Zúñiga**, sí, pero fueron las mínimas, hay muchas que no se entregaron por lo mismo, aunque estaban con convenio y autorizadas en el Presupuesto, la Institución no había regularizado su rendición; **Sr. Pdte.** en este momento el trámite que está pendiente, es aclarar el monto por institución y eso requiere acuerdo del Concejo. **Sra. Zúñiga** por lo general, lo que son subvenciones son fondos concursables, entonces, ¿que tiene que hacer la institución?, lo ideal del proceso sería que la institución postulara después de terminados los procesos y recién ahí se les otorgara la subvención. Hace un par de años atrás que se le otorga un monto similar por tipo de Institución, vale decir, a todos los Talleres Laborales un mismo monto, a los clubes Deportivos, excepto los grandes, a los que se les otorga otro valor, esa es la temática que se a utilizado hace un par de años; **Sr. Pdte.**, si en este caso no está aprobado por el concejo, se puede pedir que se haga igual que antes, por lo que yo tengo entendido se hacía a través de fondos concursables, no limitaban a Juntas de Vecinos que si funcionaban bien o solo recibir \$60.000 y a las que no funcionan también recibir \$60.000 por que hay instituciones que podrían presentar proyectos por ejemplo de \$90.000, \$100.000 que son mejores y que han funcionado bien. **Sra. Zúñiga**, la Ley se los permite, en lo que habría que tener cuidado es en mejorarlas, por que hace tiempo atrás presentaban proyectos de mucha plata entre M53 a M54, pero lo que usted señala, es que la Institución que no trabajo no se le da este año y esos recursos se los damos a otra que se esforzó más o que presentó un proyecto más interesante, si puede ser. **Sr. Pdte.**, si, es una forma de promover que las Juntas de Vecinos se esfuerzen un poco más y funcionen mejor, por que en estos momentos le van a dar \$60.000 entonces no hay ningún incentivo para el que quiere hacer cosas, deben preocuparse más, ya que saben que son \$60.000 y tiene que cuadrarse con eso; **Sra. Zúñiga**, la Ley se los permite y de hecho es el procedimiento ideal, así no necesariamente van a recibir subvención todos los talleres laborales; **Sr. Pdte.** ¿El monto global cuanto es?; **Sra. Zúñiga**, Por Organizaciones Comunitaria M\$22.950 tienen aprobado, para voluntariado M\$45.200. **Sr. Zapata**, de hecho las organizaciones Comunitarias pueden sacar no tan solo de la Municipalidad, pueden sacar por otros fondos, las Organizaciones Deportivas igual, no tan solo de la Municipalidad. **Sra. Zúñiga**, la Municipalidad no es la única que les da y pueden optar a fondos de otras instituciones. **Sr. Pdte.**, el hecho es que este año no se han entregado por dos razones, una es que no está definido y que es el principal. **Sra. Zúñiga**, claro por que no tenemos a quien entregarle y lo otro es por un motivo de recursos, si nos puséramos en el mejor de los casos y dijéramos que está todo listo tampoco podrían entregarlo. **Sr. Pdte.** ¿Que tan lejos estamos de eso?; **Sra. Zúñiga**, muy lejos. **Sr. Pdte.**, ¿por que el año pasado se entregaron

todas a fin de año y este año vamos por las mismas? **Sra. Zúñiga**, yo creo que este año vamos peor, por que estamos a fines de junio y todavía no sabemos a quien darle y después hoy que llamar a las instituciones a formar convenio, decretar y recién ahí empezar a incluirlas en las fichas para recién empezarlas a girar. **Sr. Pdte.**, y el tema de los recursos se podría manejar de aquí a unos cuatro meses más, de aquí a noviembre para no estar entregando en diciembre. **Sra. Zúñiga**, tendríamos que hacer los esfuerzos para hacerlo, ahora yo no le podría asegurar que la caja va a dar para entregarlas todas porque son M\$22 más los M\$45 de la otra, no es un monto despreciable para el nivel de deuda que tenemos; **Sr. Pdte.**, eso es lo que me preocupa; **Sra. Zúñiga**, claro porque cuando son montos chicos de alguna forma se pueden ir otorgando, pero si me toca entregar la de Bomberos que es de M\$10... en una época cuando se les hizo el cheque, por que habían fondos, se venció en tesorería y no lo vinieron a buscar; **Sr. Zapata**, es un deber de ellos el venir a buscarlos; **Sr. Pdte.**, ¿se les avisó?; **Sra. Zúñiga**, nosotros llamamos a Don Antonio; **Sr. Zapata**, ¿el hecho de que no lo vinieran a buscar significa que todavía lo tenemos pendiente? **Sra. Zúñiga**, es que hubo un compromiso, eso era para un carro Bomba, por que era M\$45, en los próximos tres años M\$15 por año. Se les dio la primera cuota, al subsiguiente año se les giro la segunda cuota, esta nunca la vinieron a retirar cuando se les llama; **Sr. Pdte.** en estos momento los Bomberos tienen bloqueadas las cuentas en la Junta Nacional por la deuda eso es lo extraño, yo pienso que no se hicieron los esfuerzos necesarios para entregarle el cheque; **Sra. Zúñiga**, es que yo no se si le dieron los mensajes o el caballero se confió más de la cuenta, pero si el toma un cargo y tiene mucho que hacer o deja el cargo o lo desempeña bien, se llamo no se cuantas veces a bomberos, a su secretaria, se llamo al celular, se llamo al hijo, esas gestiones las hizo la tesorera, ¿como nadie le iba a dar el mensaje? y sabe que tiene que pueden caer en mora por M\$15 me acercare a preguntar, si bien nosotros tenemos horarios, pero hay excepciones, a veces son las 6 de tarde y hay público y hay que atenderlo; **Sr. Pdte.**, lo que yo sé, es que nunca supo que estaba el cheque, nunca nadie le avisó; **Sra. Zúñiga**, no, porque yo le dije que en su cara que se le había llamado en reiteradas ocasiones y que se le habían dejado mensajes con hartas personas, o nadie le dio el mensaje o el le dio prioridad a otras cosas, no en forma intencional pero le dio prioridad a otras cosas, yo pienso que hay responsabilidad compartida; **Sr. Pdte.**, sí, el hecho de que esa deuda todavía está y cada día es más difícil pagarla, el tema de las Subvenciones son dos temas bien puntuales, no se ha aclarado el tema y eso hay que verlo en el concejo; y que en hacer una conclusión de esta reunión, y que se defina el tema de los montos y en segundo lugar, resuelto y definido el tema de los pagos hay que ver los temas de la caja, el tema de la caja viene de la mano de muchas otras cosas, más.

## 2.- Análisis Balance Trimestral

**Sr. Pdte.**; a la fecha ¿como vamos con la deuda?; **Sra. Zúñiga**, bien, la facturación ya no esta tan alta, bordea los M\$50, no es tanto, el problema es que tenemos muchos costos fijos, todavía queda una deuda del factoring del Sr. Gómez, hace pocos días atrás se termino de pagar lo de las impositones y ahí podríamos pagar lo último de factoring y ahí son M\$29 **Sr. Pdte.**, eso es una factura; **Sra. Zúñiga**, sí, tenemos deuda del servicio de uso, **Sr. Pdte.**, con Servimar; **Sra. Zúñiga**, sí, tenemos la transferencia de Altramuz y las becas que es como lo más grande; tenemos recién entregadas las becas de marzo ahora están puntando para entregar las de abril, en becas deben ser más o menos M\$10 que se están entregando mensual, la parte de proveedores, están retrasados, igual es medianamente manejable; **Sr. Pdte.**, esa es la misma que nos llevo en un informe donde en algún minuto la deuda era ciento y tanto y la analizamos acá **Sra. Zúñiga**, sí, nosotros tenemos paradas las ordenes de compra y eso por decir estará en unos M\$50 que es más que ajustable y después esta la Copec, Servimar, las Becas y ahí es donde empieza a sumar y eso debe estar en unos M\$200, **Sr. Pdte.**, eso es a mayor; **Sra. Zúñiga** no, puede ser al día de hoy este informe, me lo van actualizando cada dos días o tres días el listado de facturas pendientes; **Sr. Pdte.**, eso es el total, **Sra. Zúñiga** claro ahí es donde nosotros consideramos todo: la Copec, los consumos básicos, las becas, la transferencia a salud y un montón de cosas más y si a todo esto le sumamos gastos que no estaban considerados como el traspaso que tuvimos que hacer para educación por el asunto del accidente y ahora vamos a tener que asumir los costos del abogado, por que, educación con fondos propios no lo puede pagar, entonces es difícil poder organizar la caja, **Sr. Pdte.** entonces el gran problema es que los costos fijos están muy elevados y es lo más difícil de bajar; **Sra. Zúñiga**, en este minuto como hemos tratado de ir organizando y manteniendo medianamente estable vemos tratado de bajar los costos al máximo, todavía se pueden ir bajando según los criterios a usar, que es lo más prioritario a usar y así le damos lugar a los costos fijos, si de alumbrado estamos pagando alrededor de M\$20 y es algo que no podemos dejar de pagar y a eso le sumamos agua, teléfono, etc.; **Sr. Pdte.** ¿Como vamos con las empresas externas?; **Sra. Zúñiga** estamos medianamente al día en Mafura, estamos debiendo un poquito pero es por que ellos se atrasaron con una factura, le faltaban unos documentos pero ya los trajeron y estamos bien, hemos tratado de pagar la deuda con el Sr. Gómez y ponerlos al día con Servimar que son las facturas más grandes y cuesta pagarla y ahí estaría como más despeja la caja; **Sr. Pdte.**, ¿a Servimar que se le debe?; **Sra. Zúñiga**, se debe abril, mayo y junio del servicio de recolección de basura, con la reserva que llegue los primeros días julio, se pagará

aunque sea una de Servimar o Factoring, por que queda, pero hay que definir y dar un respiro a las betas por que hay universidades que si no tienen pagado, no los dejan dar exámenes o el semestre siguiente no los dejan tomar ramos. **Sr. Pdte.**, ¿la cuota de marzo cuando se entregó? **Sra. Zúñiga**, hace un mes atrás y ahora estamos trabajando con abril, para cancelarla ahora en junio y haber si podemos adelantar otra más, el problema es que vamos a necesitar un periodo extenso para poder regularizar la caja, por que recursos extras no han llegado y no creo que lleguen tan luego, pueden llegar recursos para la reconstrucción, pero que no nos va permitir dirigirlo a la duda. **Sr. Pdte.** el gran problema en estos momentos es la deuda de arrastre de años anteriores, si nos sacamos las deudas, ¿al municipio le da para mantenerse? **Sra. Zúñiga**, por lo menos bastante mejor, el problema es que estamos adquiriendo, mucha deuda y que de un año para otro sabe un poquito, **Sr. Pdte.** el problema es que cada día se está incrementando la deuda. **Sra. Zúñiga**, claro que sí, y fuera de esto absorber una deuda que no está presupuestada, hay un porcentaje que está incluido pero que es menor en consideración a la realidad, el año pasado tuvimos un presupuesto muy auspicioso y que en realidad no fue así, entonces, de repente para la gente que no es del área, cuesta entender que si está considerado en el presupuesto pueda generar el gasto y comprar lo que pide, el hecho de que esté el presupuesto, no quiere decir que está en caja y lo par es que vaya a llegar a la caja. **Sr. Zapata**, el Presupuesto Municipal lo abultan demasiado porque estaba leyendo el informe de la Srta. Rosa Aguilera. Expresa claramente en cuanto a patente le ponen en ingreso M\$500, cuando en realidad ingresan M\$390 y entonces ya hay una diferencia de M\$200 entre lo que es realmente y lo que se pretende. **Sra. Zúñiga**, y por eso cuesta tanto modificar el presupuesto por mayores ingresos por que a veces llegan retrasos que en realidad no son consideradas en el calendario pero como el presupuesto está abultado no se puede considerar como mayores ingresos y queda como un ingreso más. **Sr. Pdte.** se podría elaborar un informe con la duda real del Municipio, ¿Cómo tendría que ser? **Sra. Zúñiga**, depende de cómo lo pidan, **Sr. Pdte.** en el fondo como para poder tener un dato final, en realidad para definir lo que genera el problema, por que yo veo deudas que se van abarcando mensualmente pero hay una parte de la deuda que no se puede abordar. **Sra. Zúñiga** yo creo que la deuda no es un solo factor, el problema es que hay deudas de arrastre no tan solo del 2009 para el 2010, empezó de a poco y esa deuda no se a reflejado toda en el presupuesto y los ingresos que se han proyectado no se han percibido. **Sr. Zapata** lo que se debería hacer es un Presupuesto más aterrizado. **Sra. Zúñiga** claro, entonces si nosotros decimos que como municipio nos van llegar M\$300 y después nos informan que van llegar M\$500 bienvenidos sean, quedan como mayores ingresos, el concejo y el Sr. alcalde lo distribuirán en los ítem que estimen pertinentes, los que son más prioritarios pero al vez, es más difícil, por ejemplo, yo insisto, si el año pasado no fuimos capaces de transferir todo lo que nos habíamos comprometido con el departamento de salud, yo no entiendo como este año se aumenta la transferencia, si no fuimos capaces de transferir M\$90, vamos a transferir M\$120, lo único que vamos a lograr que en vez de dejar de pagarle dos cuotas vamos a tener que dejar de pagarle cuatro. **Sr. Zapata**, hacer un Presupuesto más aterrizado sería una de las cosas óptimas, por que estos informes trimestrales van dando cuenta que si van llegando más ingresos, resulta que hay un porcentaje de ejecución del 30% para los tres primeros meses, entonces hay un 26%, entonces, estoy sobrepasado en un 4% de lo que debía haber gastado lo tres primeros meses y si llegan mayores ingresos se puede ir acomodando y sería mucho más fácil de trabajar, pero trabajar con la asignación de presupuesto que tenemos hoy, es imposible, a parte estamos incrementando más y estamos entregando mayores recursos y estamos aumentando la deuda que al año va hacer deuda flotante, este informe de la Srta. Rosa Aguilera, es bueno, por que uno puede ver claramente la asignación Presupuestaria durante los tres primeros meses y los ítem en salud están sobrepasado en algunos, educación va bien. **Sra. Zúñiga**, Educación por lo general es un departamento que está como bastante equilibrado, por el contrario, a ellos les está sobrando plata que igual es peligrosa, por que no necesariamente es la mejor opción, es bueno tener un poquito por cualquier eventualidad, pero si eso se mantiene, hay que ver si está cubriendo todas las necesidades. **Sr. Pdte.** Igual hay que poner ojo, por que hay que ver que si los excedentes son mayores y las matrículas van bajando, entonces debiera tratar se invertir para tratar de recapturar esas matrículas que se están perdiendo, aprovechando que hay un excedente para aprovechar de recuperarlos, por que si no, nos va a pasar lo que a otros Municipios que van perdiendo matrícula y sigue aumentando la deuda. **Sra. Zúñiga**, hace muchos años que no es necesario hacer transferencia. **Sr. Pdte.**, vea por que el día que empezaron a bajar demasiado las matrículas, el nivel de gastos en los rectores municipales se mantiene el nivel de plata. **Sra. Zúñiga**, tal vez una forma de recuperar matrículas es mejorar el rendimiento, una cambio a sus hijos, uno quiere tenerlos en los establecimientos con mejor rendimiento, que pierden menos clases, es lo que uno evalúa para cambiar a sus hijos. **Sr. Pdte.** el tema del presupuesto se me ocurre que debieran ser dos informes, uno con la deuda que tiene el Municipio al 30 de mayo y la ejecución presupuestaria. **Sr. Zapata**, estoy viendo por ejemplo que en gastos de la Municipalidad, tienen casi totalizado la ejecución del servicio de vigilancia tiene un 94% durante los tres primeros meses, me asalta la duda donde dice premios y otros, ya está ejecutado el 68%. **Sr. Pdte.** el tema de vigilancia es distinto, por que premios pueden darse una vez al año. **Sr. Zapata**, Subtítulo 22 ítem 8 se generan dos grandes gastos uno el Servicio de Vigilancia que ya llevan el 74% y después el servicio de



suscripción y similares; **Sra. Zúñiga**, solicita que le consulte a la Sra. Verónica Torres, ¿que se está cancelando en la Cuenta 22-08-0027, se está cancelando Servicio de Vigilancia, monitoreo y Supervisión de Alarma de Trisorie. Lo más preocupante y que lo voy a ver con la Sra. Verónica Torres es que en el servicio de esos tenemos M\$300 así que ahí no tendríamos problemas para ejecutar el pago, pero no puedo tener \$850.000, para vigilancia; **Sr. Zapata**, aquí hay algo de ejecución de jardines que tiene \$0 asignado y ha gastado M\$4; **Sra. Zúñiga** ahí debe estar la factura de Albramuz junto a la de áreas verdes; **Sr. Pdte.** y si tiene \$0 peso; **Sra. Zúñiga**, hay que modificar y agregarle los recursos; **Sr. Pdte.** Hay que hacer una Modificación presupuestaria; **Sra. Zúñiga** de hecho hay que hacerla, se licitó el servicio, pero aquí no están incorporadas ni consideradas, lo más probable yo asumo, no me consta, es que en los M\$300 estén incorporados. Para la semana Cabrero no tenía contratados guardias, entonces aquí no debiera estar registrado el pago de Mafura, por que si no la ejecución debiera ser más alta; **Sr. Zapata** más abajo en la asignación 11 dice servicio de producción y desarrollo de eventos y tiene \$0 asignado y tiene una ejecución de \$2.083; **Sra. Zúñiga**, esas son las cuentas que ahora deben ir con modificación; **Sr. Zapata**, porque el que realiza el presupuesto no le asignó plata ahí, si sabía que venían eventos de por medio; **Sr. Pdte.** ¿la modificación Presupuestaria cuando debería ser presentada?; **Sra. Zúñiga**, la modificación Presupuestaria la ve la Sra. Verónica. La está trabajando hace tiempo, por lo mismo, porque no han llegado mayores ingresos, creo que la presentará a mediados de julio, por que se le presenta al Sr. Alcalde, este decide y se la pasamos a ustedes, la única modificación que se hizo, fue la más urgente, que eran los honorarios de la Sra. Karina Hidalgo por M\$3 por Inspección Técnica de Mejoramiento de Barrio de Churrúa y el traspaso para educación de M\$5; **Sr. Pdte.** me imagino que se está tratando de recortar alguna cosa que se pudiera empezar a frenar el gasto; **Sra. Zúñiga**, eso es lo que está tratando de hacer Verónica; **Sr. Zapata** donde dice obras civiles entran los programas que postularon al PMU, los 11 mil, todo eso; **Sra. Zúñiga** no, todos esos va en inversiones, en Obras Civiles hay recursos para los fondos de red vial y Proyectos con aporte a la Comunidad; **Sr. Zapata** por que el Empastado de Cancha de Fútbol no está; **Sra. Zúñiga** PMU que han ingresado dirígulos a este; **Sr. Zapata**, por que no tiene monto asignado y tiene una ejecución; **Sra. Zúñiga**, por que a veces son proyectos que llegan aprobado a fin de año, entonces no los incorporan mientras no llegue la plata, después, a medida que llegan los fondos se les va incorporando; **Sr. Zapata**, pero estos proyectos están del 2008; **Sra. Zúñiga**, no, están del año pasado; **Sr. Zapata**, la ejecución empezó el 2008, pero el proyecto viene del 2008; **Sr. Pdte.**, yo creo que esto sería todo, por que por un lado tenemos que ver el tema de las Subvenciones, asignar un monto y proponer que vuelvan a ser concursables y pedir el informe de la deuda del Municipio, esas serían las herramientas para poder trabajar. Se da por finalizada la reunión a las 12:35 horas.

**En señal de conformidad firman el Sr. Oscar Ordenes Guíñez, Concejal de la Comuna de Cabrero y Pdte. de la Comisión; Sr. Gino Zapata Bello, Concejal Comuna de Cabrero e Integrante de la Comisión y la Sra. Fresia Zúñiga Sauluiza Directora de Administración.**

**Conc. Ordenes** señala que la sesión se inició a las 11:35 horas y finalizó a las 12:35 horas, estuvieron presentes Conc. Zapata, la Directora de Finanzas, la Sra. Yohana Mardones, quien actuó como secretaria de la comisión y él en su calidad de presidente. Agrega que los puntos que los convocaban en esta reunión eran dos: el análisis del estado de pago de las subvenciones municipales y como 2º punto de la tabla era el análisis del balance trimestral que se le entregó al Concejo en la sesión anterior; respecto del 1º punto, que dice relación con el pago de las subvenciones, la preocupación de ellos era por qué se atrasaban con el estado de pago de las diferentes organizaciones comunitarias que se adjudicaban una subvención y en esa oportunidad se les explicó que por la ausencia del documento que les fue entregado con posterioridad, que señala el detalle de los montos para cada organización, no se había hecho el pago de casi ninguna subvención, salvo una o dos excepciones extraordinarias en las que se había firmado el convenio próximo al pago, pero las subvenciones ordinarias, a la fecha que se realizó la reunión, no había habido pago de ninguna y tampoco firma de los convenios, porque el Departamento de Administración y Finanzas desconocía el detalle de lo que se le iba a entregar a cada una de las organizaciones y una de las conclusiones a las que llegó esta Comisión en esta reunión era solicitar el detalle de lo que se le iba a asignar a cada organización comunitaria, ya que en el presupuesto municipal para el año 2010, que se aprobó a fines del año 2009, no se contempló el detalle de cada una, simplemente el Concejo aprobó el monto global que se asignó a este Dem. en consecuencia se les hizo llegar en la Sesión N°58 el detalle que fue corregido el día de hoy por la Secretaria Municipal antes de entrar a sesión y en el que se especificaba el monto que correspondía a cada organización, por lo tanto, entiende que de aquí en adelante ya se podrían empezar a pagar estas subvenciones; a raíz de eso también surgió la consulta de qué tan rápido se podía pagar, a lo que la Directora de Finanzas respondió que tampoco es a ser un hecho tan inmediato, ya que hay todo un tema relacionado con la caja del municipio que tampoco permite que se paguen todas de una sola vez de aquí a un mes más, eso es una

realidad y desgraciadamente van a estar muy cerca de lo que sucedió el año pasado, cuando las subvenciones se pagaron casi todas a fin de año las que quedaban pendientes, esto es bueno que el Concejo lo sepa; eso es lo que dice relación con las organizaciones comunitarias y como Comisión, respecto a este tema también quieren plantear al Concejo como una posibilidad de estudio para el presupuesto del año 2011 que los montos de la subvención para las organizaciones comunitarias no se limiten a ser un monto definido para todos por igual, sino que quisieran pedir que se pudiera considerar que algunos proyectos que se consideran aventajados y que manifestarían algún interés mayor de algunas organizaciones por sobre otras, tuvieran la posibilidad de acceder a un monto mayor, porque si bien es cierto, permite organizarse muy bien el tener un monto plano para todos igual, como es \$70.000 para las juntas de vecinos, no pueden desconocer que hay juntas de vecinos que trabajan muy bien y que tal vez quisieran acceder a alguna solución no mucho mayor, pero tal vez un poco mayor o que las pusieran en una situación un poco más ventajosa que las que se mueven menos, saben que eso es un poco complicado, porque todas las juntas de vecinos quisieran acceder al monto mayor que se pudiera como topé, pero cree que se podría crear un mecanismo que permita hacer una discriminación y en definitiva, premiar a aquellas juntas de vecinos que presenten proyectos que sean mucho más aventajados por sobre otros que a veces son bastante simples, esa es una conclusión que querían compartir con el Concejo y que les gustaría se considerara cuando se apruebe el presupuesto del año 2011; para concluir, señala que las juntas de vecinos, los clubes deportivos y los talleres laborales podrían empezar desde ahora a acceder a su subvención año 2010;

**Respecto del Balance trimestral**, cree que todos lo han revisado, pues lo recibieron ya hace bastante tiempo, se observa un ejercicio relativamente normal a su entender, pero le consultaron a la Directora de Finanzas en el sentido de que pronto se debería hacer un ajuste presupuestario o modificación presupuestaria, donde vayan llevando a la realidad el presupuesto municipal, están a mitad de año y ya están en época de hacer alguna modificación, de acuerdo a como se ha ido desarrollando el presupuesto en el año; en base a esto decidieron tomar el informe de endeudamiento del Municipio al 30 de junio, esto nada más que como un antecedente para que el Concejo tenga en consideración, al momento que se presente la modificación presupuestaria, la realidad del municipio, al momento que esto se discuta, esto es un poco para cautelar el tema de la deuda que no se vaya a disparar y que la modificación presupuestaria que se proponga esté un poco acorde con la realidad municipal de los gastos; recuerda que recibieron hace un tiempo atrás un informe de endeudamiento, donde aparecían facturas impagas y creen que es bueno que el Concejo cada cierto tiempo tenga en sus manos este informe para que sepa el estado real de las finanzas del municipio, porque influye en las decisiones de lo que se va a aprobar en la modificación presupuestaria y también otra herramienta que tienen que tener en consideración, porque ahora se propone el presupuesto municipal para el año siguiente y en virtud de eso, el día de hoy el ingreso a la Oficina de Partes un documento dirigido al Alcalde al cual da lectura y a través del cual solicita informe de endeudamiento del municipio al 30 de junio del presente año, pues este es un dato que quieren agregar al Concejo para que tengan copia después de recibirlo y para que sepan como va la marcha del municipio; añade que esto es lo que pueden en general informar como Comisión.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra por si hay comentarios respecto de esta cuenta de Comisión. **Conc. Carvajal** señala que es realmente es bastante novedoso lo que plantean como sugerencia y es bueno estudiarlo con la debida cautela, justamente lo que dice relación con el monto que se le entrega a cada organización, en el sentido que no siempre sean todas las subvenciones parejas, sino que también conforme al trabajo que ellas hayan realizado y que les sirva como un incentivo, entonces, piensa que habría que estudiar la forma a nivel de Concejo, pero encuentra bastante bueno el planteamiento en el sentido que las juntas de vecinos que presentan sus proyectos y realmente trabajan y que no están solamente a la espera de que se les dé más subvención todos los años, sean premiadas y justamente con una subvención equivalente más o menos, si es que se puede, al esfuerzo que ellas hayan puesto y el prestigio que ellas hayan dado al sector, porque han de saber que en el municipio y según su experiencia, ha habido un muy buen comportamiento de parte de Sr. Pdte. como Alcalde referente a las juntas de vecinos y en cuanto a infraestructura, porque están bien equipadas y dotadas, pero ocurre que hay juntas de vecinos que han dado muy poco para los fines que tienen ellas, sino que se han dedicado más que nada, según le consta, a arrendar para bautizos las sedes o prestarlas para diferentes eventos y eso cree que se aleja de la finalidad real que le fue dada, piensa que para todo lo que sea obtener plata, ellos deben realizar eventos y así poder aumentar sus ingresos para sus respectivos gastos y ahí es donde le gusta lo planteado por Conc. Ordenes y la Comisión y cree que es bueno que se recoja para un estudio y también felicita a la Comisión, la idea es que esto produzca una competencia muy sana entre

las juntas de vecinos, ya que así todos van a perseguir mayor subvención en la medida que lo que hagan sea más afín y más acorde con los objetivos, conforme a la evaluación que haga primero el Sr. Alcalde y luego el Concejo. **Conc. Inostroza** señala que en relación a lo mismo, ella había considerado el mismo planteamiento, como para conversarlo en Concejo, le parece bien, pero diría que esto debería estar orientado sólo a las juntas de vecinos, porque en los otros, en realidad se ve el producto en los talleres laborales, en los clubes de adulto mayor, porque también lo han notado ellos en el cuidado hacia el mismo jardín donde pusieron flores, un enrejado, pero lo que no le gustaría es que se haga de acuerdo a los proyectos como los presentan, porque a veces hay gente con poca preparación y que nadie los asesora, en cambio otros lógicamente están más preparados como para presentar un buen proyecto, entonces, insiste en que podría ser en relación a lo que dice **Conc. Carvajal** sobre las juntas de vecinos solamente; en cuanto a la subvención, recordaba que el año pasado la gente presentaba el proyecto y después no mandan la solicitud para que se les entregue la subvención, es por eso que hubo talleres laborales que en noviembre todavía no enviaban la solicitud para poder retirar su subvención y fue uno de los motivos por los cuales la subvención la recibieron muy tarde, porque a veces ella misma va a un taller, porque lo formó, considera que es bueno ir para ver como está funcionando y ella les preguntaba si la habían pedido, a lo cual le respondían que no, pero que habían enviado el proyecto, pero ella les respondía que presentar el proyecto era una cosa, pero una vez que se le apruebe, tienen que solicitarlo y es bueno también que ellos lo sepan, que deben hacer la solicitud, aunque hubieran enviado el proyecto el año anterior, porque el proyecto se recibe hasta el 30 de octubre, entonces, lógicamente después tienen que hacer su respectiva solicitud; por otra parte, felicita a la Comisión por su trabajo, **Conc. Carvajal** señala que tiene la duda sobre si hay promotoras que visiten a las organizaciones, **Sr. Pdte.** indica que ahora el municipio está dictando un curso para dirigentes a través de las organizaciones comunitarias, mediante el cual se les instruye a ellos como trabajar, como dirigir y como tienen que solicitar las subvenciones, rendir cuentas y todo eso, el curso consta de cuatro o cinco etapas, ya debe estar en la tercera etapa y ahí se va a premiar al dirigente que más asiste, porque algunos van a una jornada y no vuelven más, **Conc. Carvajal** señala que tal vez **Sr. Pdte.** está confundido, pues lo que le han dicho algunos dirigentes es que van promotoras que les dicen que tienen que asistir, **Sr. Pdte.** señala que se refiere tal vez a las monitoras de los talleres laborales, **Conc. Carvajal** señala que es de una gran nobleza y consulta si esas personas reciben algún pago, **Sr. Pdte.** indica que el municipio las pone y se les paga de acuerdo a los talleres que atienden, **Conc. Carvajal** señala que para él ha sido gratamente sorprendente, porque es tener una gran ayuda, especialmente para la gente que está en los sectores rurales, porque llevan sus materiales para trabajar y es bueno para ello, **Sr. Pdte.** quiere felicitar a la Comisión y respecto a la posibilidad de cambiar el modo de otorgar la subvención a las juntas de vecinos, es un tema muy delicado, porque al llamar a este concurso, si se le pudiera llamar así, les crearían muchas expectativas a la gente y todos presentan grandes proyectos, por \$1.500.000, por \$2.000.000, esto ya ocurrió tiempo atrás, tal vez **Conc. Arrué** se acuerda cuando quisieron cambiar, pero no fue posible, porque la gente se llena de expectativas, ahora, si fuera una municipalidad rica, no habría problema en destinar \$100.000.000 para proyectos de las juntas de vecinos, pero acá no se cuenta con recursos suficientes, entonces para que todos reciban algo, se le da \$70.000 cada junta de vecinos, pero si se llama a concurso, el monto más bajo con seguridad va a ser de \$500.000 y después se va a matar la esperanza de todos, al decirles que el tope máximo que se les puede dar es de \$200.000, esto ya ocurrió, por eso se optó por no volver a hacerlo, porque son más de 50 juntas de vecinos, entonces, claro que \$70.000 es poca plata; señala que por ejemplo, Yumbel no tiene ningún taller laboral, juntas de vecinos tiene muy pocas, entonces, por eso se puede permitir la posibilidad de hacer que estas postulen, porque son 10 juntas de vecinos y le pueden dar \$1.000.000 a cada junta, además no tiene talleres laborales, en cambio, en Cabrero el año pasado habían 51 talleres laborales, entonces, si se le da \$100.000 a cada una, ya son más de \$5.000.000 sólo en los talleres y se le da a las juntas de vecinos, otro monto, a los clubes deportivos otra suma, y hay una cantidad impresionante de organizaciones y hay que sumar a esto lo que hay que darle a Bomberos, Cruz Roja, antes se le daba incluso a Carabineros, pero ahora ellos ya no piden más, pues se les prohibió que pidieran subvención y se les daba alrededor de \$3.500.000, por eso es que habría que ver, porque si bien es una excelente idea, hay que ver como se va comportando el presupuesto, van a tener que estudiar muy bien cómo poder repartir algunas platas, incluso, se va a tener que estudiar seriamente el tema de las becas municipales, ya que si bien es poca plata, son excelentes para los jóvenes, pero tal vez se va a tener que orientar al joven para que acuda a los organismos fiscales que están dando beca, pues hay un sinnúmero de becas a las que puede optar y que no tenga que el municipio estarle dando, a los que ahora se les está dando, se terminaría con ellos, pero

no ingresar a más, porque se partió con \$10.000.000 y en la actualidad se está con \$120.000.000, entonces, por eso llega el momento en que se hace el presupuesto y antes quedaban \$120.000.000 para hacer obras con fondos municipales y ahora no queda nada, entonces, si se quería hacer algún proyecto se hacía con recursos propios, el Concejo aprobaba y se hacía y si había algún apuro se echaba abajo el proyecto, porque había que cubrir otro gasto, entonces, se van a tener que ordenar las finanzas, el déficit puede estar en que ahora se está entregando una gran cantidad de recursos en becas que antes no se daban, además, disminuyeron las patentes comerciales en muchos millones, entonces, todo eso crea un presupuesto muy estrecho, pero en todo caso, se va a estudiar y tienen que conversarlo. **Conc. Órdenes** señala que en realidad la idea de la Comisión era poner el tema sobre la mesa y tienen claro que no pueden no poner tope, porque de lo contrario cada junta de vecinos va a postular proyectos irrealizables, pero aquí surgen dos cosas que son dignas de considerar, que es que los especialistas en el tema, es decir las empresas sociales que trabajan con organizaciones podrían considerarlo como un parámetro, bien lo decía **Conc. Carvajal** que hay algunas juntas que mantienen su sede en condiciones y tal vez se podría premiar que los dirigentes constantemente estén asistiendo a capacitaciones, porque en el fondo todo ello va a redundar en una mejor gestión para ellos mismos, entonces, tal vez se podría idear mecanismos simples de poco monto, que permitan hacer una pequeña diferenciación y premiar a quienes se comporten mejor, esta era la idea de esta conclusión. **Sr. Pdte.** indica que el problema es que hay 55 juntas de vecinos. **Conc. Inostroza** señala que efectivamente como decía **Conc. Carvajal**, a veces las sedes las arriendan para matrimonios, bautizos, entonces esos fondos también les sirven para dotar de más comodidades su misma sede, cree que esa parte hay que cautelarla o que se fiscalice, para ver si la arrendaron, en cuanto la arrendaron, porque a veces, se pueden extralimitar en sus atribuciones también, por ejemplo, la misma sede del adulto mayor, sabe que la prestan por \$5.000 a veces, porque a los abuelitos les sirve, ellos costean su once de todos los martes o martes por medio con \$100 que paga cada uno, pero sirve para incrementar el monto y llevar a la realidad una mejor once para ellos. **Conc. Gierke** felicita a la Comisión y vuelve atrás cuando juntas vecinales han pedido cambiar los destinos de la subvención, porque no les alcanza, porque en el proyecto habían especificado a qué se iba a destinar, entonces, tal vez a raíz de la conclusión que se pudo generar en esta importante reunión que tuvieron los Concejales de no presentar un proyecto, porque siempre los proyectos son ambiciosos, como dice **Sr. Pdte.**, además se puede producir rivalidad entre juntas vecinales, porque a unas les dieron más que a otras y puede implicar desmotivación, y tal vez se debiera obviar lo de presentar el proyecto por parte de las organizaciones, recuerda que hace un tiempo se había hablado ese tema, entonces, cree que se debiera otorgar la misma subvención, pero obviar ese proceso de presentar un proyecto, porque muchas veces no alcanzan a realizar con lo que el municipio otorga. **Sr. Pdte.** indica que se va a estudiar todas las proposiciones que se han hecho para ver como proceder en el futuro. **Conc. Carvajal** señala que él desconocía que anteriormente ya habían hecho algo más o menos semejante o análogo, pero cree que se podría estudiar y tal vez evitar ese trámite de que la gente presente un mini proyecto, sino que simplemente la organización lo presenta para que el proyecto sea realizado, pero podría hacerse como un estímulo o premio, por decir a las cinco mejores juntas de vecinos, donde **Sr. Pdte.** junto a un grupo elegido, establezca que esas cinco juntas de vecinos se destacaron y tal vez no se les entregue un monto en plata, sino tal vez un obsequio o un aliciente; por poner como ejemplo, dentro de un curso, se elige un primer, segundo y tercer lugar entre los alumnos. **Sr. Pdte.** señala que van a estudiar todas las opciones, agrega que le parece interesante lo planteado por **Conc. Carvajal** para estimular a las juntas de vecinos que se esfuerzan más que otras. **Conc. Arrué** felicita también a los Concejales que están en esta Comisión y sobre las juntas de vecinos, se está tocando un tema que es la subvención, pero hay varios puntos más que se pueden ver, como es el funcionamiento, la responsabilidad de la junta de vecinos, ellos son los encargados de atender todas las solicitudes de la gente que representan en su sector, el puente que tiene con el municipio, agrega que es un aliciente más lo que se quiere hacer, para que así se empapen más de labor y puedan hacer un buen trabajo; agrega que no sabe si los Concejales de esta Comisión sólo les interesa la plata que reciben las juntas de vecinos. **Conc. Órdenes** señala que no sólo les interesa la plata que las juntas de vecinos reciban, sino que también los dirigentes se involucren más en el trabajo que realizan. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

5. Presentación Meta Institucional y Metas Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, para su aprobación

Sr. Pdte. señala que se encuentra presente la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Ana Albarrán Martínez, para ver lo relacionado con las metas de su unidad.

Metas Colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
1.	Divulgar las ofertas turísticas de la Comuna a través de la integración de todos los servicios turísticos tales como: alojamientos, alimentación, recreación y deporte que ofrece la Comuna.	Contar con un stand promocional que contará con folletería afinsiva a los servicios turísticos, fotografías de los sectores que se encuentra concentrada la mayor cantidad de camping y videos promocional de la Comuna. En las siguientes actividades municipales: 1) Fiesta Costumbrista Cabrero Colón a Los Simbas, 2) Día de la Mujer Rural; 3) Lanzamiento de la Temporada Turística.	Registro fotográfico. Registro de participación de microempresarios comunales.	Junio/ octubre/ noviembre	30%
2.	Ingresar al sistema de Organizaciones Comunitarias el 70% de un total 353 organizaciones de la comuna.	- Ingresar las Organizaciones Sociales de la Comuna con los siguientes datos básicos: - Nombre de la Organización. - Datos del directorio (nombre, RUT, dirección y teléfono). - N° de Personalidad Jurídica. - ICI de la Organización.	N° organizaciones ingresadas / 70% del total de organizaciones de la comuna (248 Organizaciones). <b>MEDIOS DE PRUEBA</b> -Registro Organizaciones ingresadas al sistema.	mayo a noviembre	40%
3.	Aumentar el rango de acción de la oficina OMIL a través del fortalecimiento del lazo Municipio - Empresa Privada.	Realizar un censo de las empresas presentes en la zona, que requieran contratación de mano de obra. Crear una red de contactos entre la oficina OMIL y dichas empresas, en la cual se les informe de los servicios que ofrece la Oficina OMIL y de los diferentes programas y beneficios que ofrece SENCOT a las empresas.	Ficha con antecedentes de las empresas visitadas, dicha ficha incluirá nombre de la empresa, razón social, giro, nombre de persona contacto, teléfono y correo electrónico. Número total de las empresas visitadas.	mayo a noviembre	30%

**Conc. Zapata** se refiere a la meta N°1, señala que falta aquí mencionar alguna ilustración en el sitio Web del municipio, recuerda que hace tiempo atrás se aprobó contratar una persona para mejorar el sitio Web, donde se iba a colocar todo este tipo de actividades municipales y él hace tiempo que está revisando el sitio Web y no ve ningún cambio y esto también se podría incluir en la Web. **Directora Dideco** señala que no lo consideraron en la Web, sino que lo consideraron como actividades que realiza el municipio, como Fiesta Costumbrista, Día de la Mujer Rural y Lanzamiento de la Temporada Turística, ahí hay un stand donde se entregan estos folletos. **Conc. Zapata** señala que lo que es folletería está bien, pero cree que hay que incluirlo en el sitio Web, porque mucha gente en la actualidad navega en Internet y acceden a los sitios de las municipalidades para saber qué actividades han programado y como en el caso de Cabrero, se trata de la Fiesta Costumbrista, el Lanzamiento de la Temporada. **Sr. Pdte.** señala que a eso se va a llegar, pero lo que pasa es que esta es la meta que propone Dideco, independiente que el municipio haga lo que **Conc. Zapata** plantea, porque esto no es responsabilidad de Dideco que esta información se suba al sitio Web y resulta que si no se sube, Dideco entonces no va a cumplir su meta; entonces, ellos están proponiendo lo que ellos se comprometen a cumplir como meta, sin depender de una tercera persona que es el encargado de mantener el sitio Web. **Conc. Zapata** indica que para lo que es folletería también van a depender de otra persona. **Sr. Pdte.** indica que ahí es sólo cosa de mandarlo a imprimir, son ellos quienes la mandan a imprimir, por lo tanto ellos son responsables y no hay que mezclar las cosas, no sabe si les quedó claro que cada departamento propone sus metas, ahora si no las cumplen, ellos son responsables y no otra persona, pero independiente de eso, igual se va a hacer, porque igual se va a subir al portal toda la información que se relacione con turismo, una vez que organicen de nuevo el sitio. **Conc. Órdenes** consulta si en la actividad de la Fiesta Costumbrista que ya se hizo, estaba el stand. **Directora Dideco** responde que el stand estaba en el gimnasio. **Conc. Gierke** consulta si ese stand ha estado siempre. **Directora Dideco** responde que sí, pero antes se vendían cosas, ahora había exclusivamente material de promoción turística. **Conc. Gierke** señala que se habla de alojamiento, alimentación, recreación y deporte que ofrece la comuna. **Directora**

**Dideco** indica que tienen unos folletos que mandaron a hacer donde aparece información al respecto. **Conc. Gierke** consulta cómo lo hacen con respecto al alojamiento para determinar qué información poner en el folleto, porque hay harto alojamiento en la comuna. **Directora Dideco** responde que es la gente que normalmente trabaja con las visitas, por ejemplo, los campistas, las residenciales. **Conc. Carvajal** consulta si están todas las hosterías consideradas, todos los que tienen cabañas. **Directora Dideco** señala que no están todas, principalmente están todo lo que son los camping del Salto del Laja y las residenciales y hoteles. **Conc. Gierke** consulta de qué forma se puede postular para figurar en este folleto. **Directora Dideco** responde que tiene que acercarse a la oficina de Turismo. **Conc. Carvajal** indica que esto se podría ver a través de las mismas patentes que el municipio maneja, ya que así se sabe perfectamente bien a quien se le dio patente de hostería o cabaña. **Directora Dideco** indica que en algún minuto se realizó una encuesta, se aplicó una ficha a todos los locales. **Conc. Carvajal** quería aclarar que quedó claro que cada unidad se fijaba sus propias metas, entonces, el Concejo le podría sugerir aumentar, pero él se quedaría con lo que ellos presentan, lo importante es que después cumplan con ello, así que en ese sentido él aprueba. **Conc. Gierke** lo aprueba también. **Conc. Inostroza** también aprueba.

**Con respecto a la 2ª meta**, **Conc. Gierke** consulta a qué sistema se refiere. **Directora Dideco** responde que se refiere al programa computacional en el que se lleva el registro de las organizaciones. **Conc. Gierke** consulta si a la fecha hay un registro actualizado de las organizaciones comunitarias, porque él recuerda y lo tenía para puntos varios, que tiempo atrás solicitaron un informe de todas las organizaciones comunitarias actualizado y resulta que había varias que ya no existían. **Directora Dideco** señala que eso es muy probable, pero normalmente se está revisando, y por eso se habla de un total de 353 organizaciones, de las cuales se comprometen a ingresar 248 que corresponde al 70% del total. **Conc. Gierke** consulta si esto es nuevo. **Directora Dideco** señala que es un registro existente. **Conc. Carvajal** indica que encuentra muy importante esto, porque de ahí puede aparecer toda la información para la parte turística también. **Directora Dideco** señala que se complementa. **Conc. Arrué** lo aprueba. **Conc. Gierke** no sabe si es mucho pedir, pero consulta si no se podrá incorporar de la participación de las juntas vecinales, es decir qué cantidad de vecinos están activos, cuántos participan, porque si bien se tiene la información de los dirigentes de las juntas vecinales, sería bueno tener un registro del número de asistentes a las reuniones. **Directora Dideco** indica que eso debe estar en las carpetas de la organización, pero ellos para la meta se propusieron esto. **Sr. Pdte.** indica que es difícil controlar la asistencia de las juntas de vecinos, porque eso depende de otros, entonces, como meta no, pero igual el Departamento se debe preocupar de visitar las juntas y preguntar como está la asistencia. **Conc. Órdenes** consulta si el sistema de Organizaciones Comunitarias es comunal o es nacional. **Directora Dideco** responde que es un sistema de la comuna, en el fondo es digitalizar las carpetas. **Conc. Órdenes** señala que él invertirá los porcentajes y a la tercera meta, que a él le agradó mucho, le pondría 40% y a esta 30%. **Conc. Gierke** aprueba la meta N°2. **Conc. Inostroza** aprueba la meta 2 y con el 40%, ya que requiere de harto trabajo.

**Con respecto a la 3ª meta**, **Conc. Arrué** encuentra que está bien el porcentaje que le pusieron allí, porque es un trabajo con más complejidad el de hacer la ficha de las empresas, pero si lo pusieron así es porque ellos creen que lo pueden hacer así. **Sr. Pdte.** indica que igual tienen que llegar al 100% con los tres trabajos. **Conc. Órdenes** señala que encuentra bien las tres metas, pero lo que él quería es que se pudiera dar más incentivo a la meta N°3, porque esto va a ayudar directamente en el tema de la cesantía y mejorará el contacto con la empresa privada, que es fundamental y esto va a ayudar en muchas cosas. **Conc. Zapata** consulta si donde se habla de empresas son sólo empresas o están incluidos aquí los PYME y los Contratistas. **Directora Dideco** responde que sólo se considera a las empresas, agrega que si bien son pocas, a veces llegan, vienen por una temporada y piden contactos acá, se hace trabajo en conjunto. **Conc. Carvajal** plantea que tiene una duda y cree que es momento de aclararla, pues mucho se dice que cuando llega una empresa acá, obviamente para instalarse dentro de la comuna viene al municipio y hace todo el trámite que corresponde, pero a su vez se le exige a esa empresa que todos los trabajadores tienen que ser nominados desde la municipalidad y quisiera saber qué hay de cierto en eso. **Sr. Pdte.** responde que aquí se les propone a ellos diciéndoles que hay mucha gente inscrita en la OMIL para que las contraten y generalmente la empresa dice que la mano de obra calificada la traen ellos mismos, como son los técnicos y contratistas que lleva años con ellos, pero el resto lo toman de acá, pero a veces igual traen gente de Yumbel o de otros lugares, eso no se puede realmente controlar, por otra parte, el Gobierno estimula a estas empresas a contratar a la gente que está inscrita en la OMIL, por lo menos durante tres o cuatro meses y hoy por el terremoto, un 50% del sueldo de la persona y en tiempos normales los estimula con un 40% más \$50.000 por trabajador para que puedan especializarse, entonces,

ellos hacen uso del beneficio que da el Gobierno, sacando a la gente de la OMIL. pueden acceder al beneficio que no es poco. **Conc. Carvajal** señala que la duda que tiene y que no le parecería bien si así fuese, es que el municipio seleccione a la gente y esa empresa la tiene que tomar o que se le entregue un listado a la empresa, indicándole la gente con la que tienen que trabajar, eso es lo que él ha escuchado y ha tenido algunos reclamos y los ha tomado en cuenta con el fin de poder aclararlos y justamente es el momento de hacerlo, ya que hay trabajadores que le han manifestado que estando inscritos en la OMIL nunca los llaman, porque la municipalidad impone la gente a las empresas y si eso fuera así, le parecería una medida bastante arbitraria e inclusive, ilegal. **Sr. Pdte.** indica que la empresa que viene, al final hace lo que quiere, plantea que el lunes vino a hablar un caballero con él y le manifestó que él estaba trabajando en una planta que se está instalando en el río Taja y tomaron gente de Cabrero, Yumbel, pero al final los tomaron un mes y luego todos despedidos, les pagaron el finiquito por el mes y luego trajeron gente del norte, del sur, de todos lados, seguramente que lo hacen para poder hacer uso durante más meses del beneficio que da el Gobierno, al despedir trabajadores y tomar trabajadores nuevos, entonces, al final la empresa hace lo que quiere y no se los puede obligar a que tomen sólo gente de Cabrero. **Conc. Carvajal** señala que no hay que juntar dos cosas que son bastante claras, una cosa que es muy buena para la comuna es tratar de imponer en la medida de lo posible, que las personas que se contraten, por parte de esas empresas afuerinas, sean personas de la zona, pero lo que él está diciendo es otra cosa y es que se diga a las empresas con nombre y apellido la gente con la que tiene que trabajar y hay gente que está inscrita y dicen que hay "pituto". **Sr. Pdte.** señala que eso no es posible en la OMIL. **Conc. Carvajal** indica que él está poniendo sobre la mesa lo que se dice afuera, porque no tiene por qué decirlo en otra parte, este es el lugar donde él debe exponer los problemas y las quejas que le llegan y a su vez, despejar sus propias dudas. **Sr. Pdte.** explica que en el caso de la OMIL, si una empresa pide por ejemplo, carpinteros de primera, albañiles de primera, se le entrega la nómina de toda esa gente y ellos al final llaman al personal que ellos seleccionan. **Conc. Arrué** referente a las metas colectivas él aprueba el tercer punto con un 30%. **Conc. Carvajal** consulta qué piensa la Directora Dideco en relación a lo que sugirió **Conc. Órdenes**, si le acomoda o le incomoda el cambio del porcentaje, porque para él eso tiene bastante relevancia, pero es importante la opinión de ella. **Directora Dideco** señala que si a ella le preguntan su opinión, ella lo dejaría tal cual, porque estas metas las elaboraron con un grupo de personas y ellos les fueron dando un porcentaje de acuerdo a lo que ellos consideraron más importante. **Conc. Carvajal** señala que entonces, él aprueba. **Conc. Zapata** da su aprobación. **Concejales Órdenes y Gierke** también aprueban, al igual que **Concejala Inostroza**. **Finalmente, el II. Concejo Municipal aprueba las tres metas colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.** (Acuerdo N°254 del 14.07.2010).

**Sr. Pdte.** señala que también se encuentra presente la **Secretaria del Comité de Gestión, Srta. Leyla Abuter Sufán** quien la semana pasada no pudo estar presente y además la **Directora de Control, Srta. Rosa Aguilera Castillo**, quien expondrá sus metas.

**Metas Colectivas Dirección de Control:**

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
1.	Optimizar el ordenamiento administrativo de las bodegas municipales.	Actualizar el procedimiento de entrada y salida de materiales de Bodegas vigente, adecuándolo a la nueva tecnología e infraestructura municipal. Informándolo a las bodegas que se formalicen (Bodega General y de Materiales de Oficina).	- Manual de Procedimiento de Entrada y Salida de materiales de Bodega actualizado, aprobado por Decreto Alcaldía.  - Aprobación de las bodegas municipales, unidad a cargo y bodegueros titulares y suplentes, a través de Decreto Alcaldía.	Año 2010	50%
2.	Optimizar el proceso de compras, actualizando una de las herramientas internas exigidas por la Ley.	Actualizar Reglamento Interno de Adquisiciones, incorporando los cambios en la normativa legal vigente referente a compras públicas. (Ley N°19.886).	Reglamento Interno de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldía.	Año 2010	50%

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a esta meta a la **Directora de Control**, quien señala que estuvieron analizándolo con **Directora de Finanzas** y en realidad la **Dirección de Control** no debiera tomar el personal encargado de las bodegas, no es personal de su departamento, entonces, la idea es asesorar esas unidades en el sentido de qué personal se tiene que nombrar como titular y como suplente, eso se podría hacer igual a través de un oficio, pero no podría aprobarlo por decreto alcaldicio, eso tiene que hacerlo cada unidad que tenga su bodega, así es que ahí ella estaría como usurpando funciones, por lo tanto, la unidad de medida tendría que ser **"Manual de procedimiento de entrada y salida de materiales de bodega actualizado, aprobado por decreto alcaldicio"**, solamente. **Conc. Inostroza** entiende que esto ya se está llevando a cabo. **Directora de Control** señala que años atrás ella diseñó uno de acuerdo a las condiciones que tenían en ese momento, ahora bodega tiene una red computacional, hay diferentes programas en el municipio, con personal a honorarios y no necesariamente personal de planta podría hacer retiro de los bienes, entonces, todo eso tiene que ser normado de manera diferente, por ejemplo, se tienen programas que se manejan con fondos externos y se les han comprado una serie de herramientas que deben volver a reintegrar, entonces, eso ya no lo van a manejar con entrada y salida de bodega, porque es muy engorroso, sino que se va a llevar un control de herramientas tipo pañol de empresa, porque es mucho más efectivo que un maestro retire herramientas y que cuando termine la facta a la semana las vuelva a ingresar, la idea es que simplemente se lleve un control de stock de las herramientas y no se tenga que llevar tarjeta de existencias, en que los departamentos tengan que hacer salida de bodega y no sabe qué pasa con las herramientas que sobreviven a las obras, actualizar todo ese tipo de cosas, este manual de procedimiento es un producto final de un trabajo general que se hace en la bodega, porque implica toda una auditoría. **Conc. Zapata** consulta cómo se está haciendo esto. **Directora de Control** señala que con el manual que fue diseñado años atrás por su unidad y que a veces se respeta y a veces no. **Conc. Zapata** consulta si por ejemplo él quiere ir a buscar un martillo a bodega, cómo lo tiene que hacer. **Directora de Control** responde que la salida de bodega la firma el director del departamento, se prioriza y va un funcionario de planta y la retira, la lleva a la obra y permanece en la obra y una vez que vuelve, se debe ingresar todo de nuevo, lo que es muy engorroso, por el papeleo; agrega que hay un programa que hay que poner en funcionamiento, la idea de ella es que empiece a funcionar, que los funcionarios lo manejen, que haya visión desde la bodega a las oficinas de acá, tanto en Finanzas como en Control, que funcionen normalmente. **Conc. Zapata** consulta si no se va a usar código de barras. **Directora de Control** responde que no y al menos el programa instalado tiene código, entonces, la idea es que esté actualizado, que en determinado momento la Dirección de Obras quiera ver cuánto cemento le queda para una determinada obra, lo puedan ver en pantalla o ella misma ingrese algún código y por ejemplo, se supone que hay tarros de pintura blanca látex y según el registro hay 40 y si ella va a la bodega, tienen que estar los 40 tarros; todo eso facilita el control. **Conc. Carvajal** consulta si ella cuenta con el personal preparado para esto. **Directora de Control** responde que lo tiene que hacer ella sola. **Conc. Carvajal** consulta cómo lo hace si llega un camión con cemento u otros materiales, quien ve esa parte. **Directora de Control** responde que eso lo ve el bodeguero, el personal de bodega. **Conc. Carvajal** consulta qué preparación tiene el encargado de bodega. **Directora de Control** imagina que tiene 4º medio. **Conc. Carvajal** consulta quien recibe las facturas, las guías de despacho, las guías de recepción. **Directora de Control** responde que el Encargado de Bodega es quien recibe y tiene que certificar que ingresó. **Conc. Carvajal** consulta cuánto personal hay en Bodega. **Directora de Control** responde que en este momento hay dos funcionarios que son de Administración y Finanzas; agrega que lo que ella tiene que hacer es diseñar el procedimiento y después verificar que se respete, que haya separación de funciones entre quienes solicitan, compran y custodian y que todo pase por Bodega, como se hace actualmente, la idea es actualizarlo. **Conc. Carvajal** consulta quien ve la calidad de lo que se están comprando. **Directora de Control** responde que eso lo ve el departamento que lo solicita, por eso la factura deben ser recepcionadas tanto por Bodega como por el departamento solicitante. **Conc. Carvajal** señala que no todos los departamentos van a ir a la bodega cuando llegue el camión para ver si lo que llegó viene en buen estado y es lo que solicitó; acota que la pregunta va por otro lado, en el sentido de saber si las personas de Bodega son capaces realmente, conocen la materia, tienen experiencia y preparación. **Directora de Control** responde que la experiencia la han adquirido ahí, al menos el funcionario y cuando tienen dudas le consultan. **Conc. Arrué** indica que aprueba la meta N°1.

Con respecto a la meta N°2 de la Dirección de Control, **Conc. Ordenes** aprueba la meta y felicita a la Directora de Control porque además en su unidad trabaja sola, señala que le gustaron mucho las dos metas. **Conc. Zapata** también felicita a la Directora de Control porque están muy buenas las metas



propuestas. **El H. Concejo Municipal aprueba las dos metas colectivas de la Dirección de Control correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010**, (Acuerdo N°255 del 14.07.2010).

### **Meta Colectiva de Alcaldía**

**José Luis Lobos Gutiérrez, Administrativo de Alcaldía** ingresa a la Sala de Sesión para tratar la segunda meta de Alcaldía que quedó pendiente la sesión anterior.

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
2.	Reducir el consumo de combustible de todos los vehículos municipales	Reducir el consumo de combustible de los vehículos municipales, en a lo menos un 5% en relación a igual mes del año 2009	Consumo de combustible mes año 2010/Consumo combustible mes año 2009	Julio a Diciembre	30%

**Conc. Gierke** señala que está bien la meta, pero encuentra poco la unidad de medida, no especifica bien de qué forma se va a revisar el cumplimiento de la meta. **Sr. Lobos** señala que se va a realizar una relación del consumo de combustible de julio a diciembre 2009 y julio a diciembre año 2010; agrega que para reducir el consumo, por ejemplo, si se viaja a Concepción, se puede ir en un solo vehículo. **Conc. Arrué** entiende que la idea es evitar viajes que no debieran hacerse, por ejemplo si un vehículo va a Concepción y después va otro y luego otro, si tal vez con uno o dos sería suficiente, la idea sería optimizar los recursos. **Secretaría Municipal** señala que para que la meta quede bien clara, aquí habla de reducir el consumo de combustible de todos los vehículos municipales, eso va a redundar en que al final va a haber una reducción de un 5%, pero de todos los vehículos y si hubiera uno que no redujera, no se cumpliría la meta; entonces, cree que eso habría que verlo, porque podría ser que uno de ellos aumente el consumo en relación al año pasado. **Conc. Ordenes** señala que es un problema de redacción, tal vez debiera decir el consumo de combustible del municipio. **Secretaría Municipal** señala que lo otro es el parámetro con que se va a medir, porque es más fácil cuando hay una persona que está a cargo que es lo que plantea Sr. Lobos, que hasta hace poco habían tres unidades que administraban vehículos, entonces, se encontraban con que salían todos a la misma parte, pero también va a depender de la cantidad de viajes que se realizaron el año pasado o de trabajos que hubo el año pasado con respecto a este año. **Conc. Gierke** señala que en el detalle de la actividad dice reducir el consumo de combustible de los vehículos municipales, en a lo menos un 5% en relación a igual mes del año 2009. **Conc. Inostroza** señala que está bien de julio a diciembre en relación al año pasado, pero como dice la Secretaría Municipal, cree que en la meta propuesta en lugar de decir el combustible de todos los vehículos, debe decir el combustible de los vehículos, porque el tema de los viajes es relativo, los mismos camiones que están trabajando en el emparejamiento ocupan mucho combustible. **Conc. Carvajal** señala que el funcionario está cumpliendo con cambiar o reformular la meta propuesta y le parece muy bien y él lo acepta y lo aprueba; pero echa de menos lo referente a la revisión de las bitácoras, lo que faltó estipularlo acá, porque la bitácora es la vida de un vehículo y cree que se debiera agregar aquí, porque se condice con todo lo que significa mantención. **Sr. Pdte.** cree que habría que poner una tercera meta. **Conc. Carvajal** cree que se podría hacer las subdivisiones correspondientes en cuanto a los porcentajes de cumplimiento y agregar esa meta, porque el otro día se hizo hincapié y él coincidía con Sr. Lobos en lo que dice relación con el cuidado de las máquinas. **Sr. Pdte.** indica que eso se le puso en la meta anterior y aquí se le dijo que la cambiara, porque estaban obligados a hacer la mantención y se daba por entendido que él tiene que hacer la mantención. **Conc. Carvajal** señala que pidió que se cambiara, porque hay una hoja de vida que se llama bitácora y eso reemplazaba todo lo demás, pero aquí ya no están con la hoja de vida y tampoco con la bitácora; entonces, quisiera hacer una consulta actual y consulta a Sr. Lobos si tiene algún antecedente sobre el bus nuevo que transporta a los educandos de Chillancito, si tiene algo que informar al Concejo. **Sr. Lobos** responde que no. **Sr. Pdte.** plantea que ese bus es de Educación. **Conc. Carvajal** señala que él había entendido en la sesión anterior que el Sr. Lobos se hacía cargo de todos los vehículos. **Sr. Pdte.** indica que solamente de la parte municipal, los vehículos de Educación y de Salud son de responsabilidad de esos departamentos, ellos pagan su mantención, sus choferes y tienen también su propio encargado de vehículos, pero igualmente ellos tienen que informar y si salen de la comuna tienen que pedir una autorización. **Conc. Carvajal** señala que lo que propone Sr. Lobos le parece bien y lo único que agregaría sería lo relacionado con la bitácora. **Sr. Pdte.** indica que se lleva un control computacional de todo lo que gasta un vehículo en el mes y cuando van a cargar

combustible, los choferes tienen que informar el kilometraje, el bombero lo registra y eso se va computacionalmente y pueden ver todos los días cuánto va gastando cada camión o vehículo en relación al otro y si anduvieron los mismos kilómetros, ver por qué uno gastó más, si hay alguna falla o si pasó algo. **Conc. Gierke** señala que comparte lo que dice **Conc. Carvajal**, porque cree que disminuir el consumo de combustible va de la mano con la buena mantención que tenga el vehículo y que no queda establecido en la meta; por otra parte, la unidad de medida la encuentra que no especifica de que forma van a bajar el consumo de combustible, porque todas las otras unidades de medida especifican cómo van a hacer su trabajo, por ejemplo, por registro fotográfico, registro de participación de empresas como lo decía la **Dileco**, pero acá no especifica de qué forma se va a reducir este consumo, porque si bien **Sr. Lobos** decía que se iban a optimizar los viajes, debiera quedar establecido para verlo al momento de evaluar. **Concejala Inostroza** señala que a lo mejor ahí cabría la revisión de la bitácora.

**Sr. Pdte.** indica que con los registros computacionales que se llevan se puede hacer, ya que se tienen registros mensuales del gasto de combustible. **Conc. Gierke** señala que se puede tener un registro mensual en el que se constata que un chofer fue cinco veces a Monte Águila, por ejemplo, aunque pudo haber ido cuatro, entonces, el tema es de qué forma se mide. **Sr. Pdte.** indica que lo que van a ver ahora es la forma de optimizar el recurso. **Secretaría Municipal** indica que a ella le queda la duda, pues no sabe si va a entrar, y ella lo pregunta, porque ella manejaba antes el tema de los vehículos y tenía a cargo el bus y el furgón y resulta que esos dos vehículos salen bastante, se hacen viajes especiales, sobre todo a fin de año, entonces, no sabe si esos vehículos entran en la rebaja de combustible, porque independiente que la institución paga su combustible, pero el gasto de combustible igual salía por el ítem de combustible municipal, entonces, ingresa por una cuenta, pero sale por la otra cuenta, entonces, el tema es que el bus y el furgón están permanentemente saliendo, ahora el tema es ver si la cantidad de viajes es similar a la del año anterior y consulta en qué va la reducción, si en que se disminuyeron los viajes, se prestó menos el bus, en que el bus salió más cerca o más lejos, porque el bus podía ir desde la cuarta hasta la décima región, entonces, para ver la reducción consulta si se saca el bus o se incluye también, porque va a depender de las peticiones que tenga el bus. **Conc. Zapata** quería apuntar con respecto a eso, porque una de las formas para que él apruebe esta meta es que quede más especificada y como bien dice la **Secretaría Municipal**, hay vehículos que son de mayor consumo y otros que no, entonces, hay vehículos que son comparables y otros que no, hay vehículos que son de emergencia y otros que no lo son, otros que de julio a diciembre entraron a mantención y otros que no están en mantención, entonces, la comparación se debería hacer entre vehículos que están funcionando correctamente para poder hacer esta rebaja proporcional del 5%; ahora, si no fuese así, en algún momento no va a estar dentro del 5%, entonces, puede ir bien, pero llegando a diciembre y está dentro del 5% que se propuso como meta rebajar, pero de repente sale una emergencia y se sale del 5%. **Sr. Pdte.** indica que entonces tendría que cambiar la meta. **Concejala Inostroza** señala que tal vez podría cambiar la unidad de medida.

**Nota:** **Sr. Pdte.** indica que hay que prolongar la sesión. **Sres. Concejales** concuerdan prolongarla en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.

**Conc. Zapata** reitera que hay vehículos que son comparables y otros que no lo son, el **Sr. Lobos** va a estar dentro del 5% de la rebaja y va a llegar a fin de mes de diciembre y va a salir un apuro se va a salir de ese 5%. **Sr. Pdte.** señala que por eso pediría que se le pida por segunda vez a **Sr. Lobos** que cambie la meta y sea más clara, porque esto realmente es muy complejo, ya que al final igual tal vez no se va a cumplir e igual se va a perder, entonces, mejor buscar una meta que sea más fácil. **Conc. Arrué** quiere felicitar a **Sr. Lobos**, porque él está proponiendo un plan para hacer ahorrar plata a la municipalidad, pero hay mucha sensibilidad en el tema y se le está buscando por todos lados que no haga esta meta, pero si él la estudió y la está proponiendo es porque sabe que la va a cumplir y ojala cumpliera con un 7% o un 10% de economía, pero se están resistiendo a algo positivo que va a favor de la misma municipalidad. **Conc. Carvajal** indica que por esta vez va a discrepar con **Conc. Arrué**, ya que él no está poniéndole obstáculos a esta meta que se está fijando, sino que se trata aquí es que estas metas queden totalmente claras, ahora, piensa que el punto clave en esta situación es la ecuación que **Sr. Lobos** hizo para esto o la ecuación que se vaya a hacer, porque aquí no se puede poner el ejemplo que este año los vehículos van a andar 2.000 kilómetros, sino que lo que la ecuación es la cantidad de promedio por los kilómetros que se ande y que se registran en la bitácora, así es que él aprueba la meta, agrega que en ningún momento le está poniendo trabas en el camino. **Conc. Inostroza** respecto a la meta plantea que la idea salió del mismo Concejo de que podría hacer algo en relación al gasto del consumo de combustible

y ahora están todos poniéndole objeciones a su presentación, pero ella cree que se podría cambiar la unidad de medida, no hacer una comparación en relación al año 2009, sino que podría ser incluso la bitácora, como una forma de testimoniar de que de acuerdo a los viajes realizados, se cautelo que en lugar de tres viajes se hicieron dos y se economizó, ella no encuentra mala la meta propuesta por él. **Conc. Órdenes** señala que fue él quien propuso la meta del combustible la semana pasada y cree muy bien que se base en el tema del ahorro, pero el problema que tienen con la meta es la unidad de medida, porque puede significar que a fin de año se arme un lío, porque no quedó claro, ese el tema de fondo, ya que aquí todos están por hacer economizar al municipio, pero se debe afinar esto, porque de lo contrario cuando se tenga que evaluar la meta, pueden tener problemas o bien van a tener que sacrificar algunos viajes para poder cumplir la meta; en definitiva, él está de acuerdo con la meta, pero afinaría lo referente a la unidad de medida como planteaba Concejala Inostroza, pues es lo que está provocando el problema. **Conc. Gierke** señala que el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal llega al Concejo para aprobarlo o no, y si se aprueba es para el bien de la unidad y para el bien del municipio, aquí hay que debatir los temas y buscarles solución para que las personas que presentan las metas no tengan dificultades, a él le parece una excelente idea tratar de reducir el consumo y como dice Concejal Arrué ojalá sea más de un 7% sería mejor para el municipio, lo único en lo que él discrepa es en la unidad de medida, basta con decir tal vez optimizar el recurso y quedaría de buena forma, no hay para qué cambiar la propuesta, ya que es buena, solamente hay que ver de que forma se va a lograr el objetivo, porque por ejemplo, a su casa han llegado a dejarle El Cabrerino y luego por la tarde le llega una citación o cualquier otra documentación, entonces, él se pregunta quién se encarga de optimizar este recurso y pregunta por qué la persona que pasó a retirar la carta a Social, por ejemplo, por qué no pasó por los otros departamentos para ver si había algo más para él y que en ese mismo viaje se le deja a todos los concejales y si quedó una carta, se despachará al día siguiente, pero no que se hagan dos o tres viajes en un día, con uno es suficiente, a no ser que sea una emergencia y en este caso el concejal tenga que tener de inmediato la carta, entonces, se puede enviar un vehículo, pero él cree que optimizando el recurso, basta, pues es una buena propuesta. **Sr. Pdte.** indica que entonces el Sr. Lobos tendría que mejorar la presentación y dejarla para la próxima sesión. **Conc. Arrué** lo aprueba como está. **Conc. Carvajal** señala que él no va a entrar en una contradicción personal, pero él realmente la aprueba tal como está y el resto tiene que clarificar la meta, porque es para mejor. **Secretaría Municipal** señala que ella su planteamiento lo hizo como miembro del Comité de Gestión, del que ella es parte y sobre el tema, señala que ella discrepa en cierta forma con lo que planteó concejal Arrué, porque no sabe cuál es el tema sensible a que se refiere, aparte que se quiera economizar y en eso están todos de acuerdo, pero cree que en la meta hay que resguardar la redacción y justamente en la unidad de medida, porque después ellos mismos van a tener problema cuando se la tengan que presentar al Concejo para la evaluación, porque el problema es en base a qué se va a evaluar, porque ahora Sr. Lobos tiene todas las herramientas porque todos los vehículos dependen de él, por lo tanto, él puede manejar el tema de los vehículos y decir que si un vehículo va a un determinado destino, ese vehículo va a encargarse de repartir la correspondencia que haya de todos los departamentos y que vaya a ese destino y con eso él ya está ahorrando combustible, pero hay que tener presente si se va a considerar todos los vehículos o se va a dejar fuera por ejemplo el bus cuyo gasto depende de la demanda que haya a final de año del vehículo y tal como uno de los concejales planteaba, al final se va a tener que rechazar algunos viajes y decir que no para poder cumplir la meta, entonces, ella propondría que Sr. Lobos en conjunto con el Comité de Gestión puedan aclarar el tema de la unidad de medida, porque cree que es complejo y ella estuvo a cargo de vehículos el año pasado y a ella le interesa bien que este tema salga adelante y que se pueda aplicar medidas que permitan ahorrar, entonces sugeriría que lo vieran con el Comité de Gestión, para ayudarlo a buscar la unidad de medida para que cuando el Concejo tenga que evaluar, sepa qué va a evaluar. **Conc. Arrué** señala que tienen que entrar todos los vehículos. **Secretaría Municipal** señala que los buses y furgones dependen de la demanda que haya y un año pueden tener mayor demanda y otros menor demanda. **Conc. Arrué** señala que dependen de la autorización que se les dé. **Conc. Carvajal** indica que lo que a él le interesa es que no vaya a ser que por ahorrar un 5% o un 10% en combustible, se vaya a desmejorar la atención, porque también es un tema de gestión. **Concejala Inostroza** señala que en el caso de un bus, se pasa un bus con combustible a un curso de un establecimiento y ellos tienen que devolverlo igual con combustible. **Secretaría Municipal** indica que no es así, quienes solicitan el bus ingresan el dinero en Tesorería y el bus sale con combustible, el problema es que el dinero ingresa al presupuesto general, pero sale por el ítem de combustible, lo que aumenta el gasto en ese ítem.

Sr. Pdte. indica que se está cumpliendo la hora y le parece bien la proposición de la Secretaría Municipal en el sentido de que el Comité estudie y mejore la presentación de la meta en lo que concierne a la unidad de medida. **Conc. Órdenes** señala que la idea es ver lo que planteó la Secretaría Municipal para que a final de año no vayan a haber problemas al momento de la evaluación, la intención es la mejor y él la felicita, pero cree que hay que afinarla un poco por el bien de todos. **Conc. Zapata** señala que ya que se habló de la sensibilidad, aquí se está hablando de mejorar la meta justamente por lo mismo, porque el objetivo de este Concejo ha sido apoyar las metas de todas las direcciones y por eso también extendieron un plazo para que se cumpliera una meta, de lo contrario no hubiese sido así; agrega que la idea está muy buena, pero hay que mejorar la unidad de medida.

**El H. Concejo Municipal aprueba la meta colectiva N°2 de Alcaldía correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, con la observación que tiene que mejorar la unidad de medida, para poder medir con objetividad el cumplimiento de la meta.** (Acuerdo N°256 del 14.07.2010).

**NOTA.** Por haberse excedido del tiempo de prórroga, los **Puntos Varios** quedan pendientes para la próxima sesión. Sr. Pdte. levanta la sesión siendo las 18.30 horas.



#### **Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°59 del 14 de julio de 2010**

**Acuerdo N°253 del 14.07.2010.** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime otorgar Subvención Municipal por la suma de \$200.000 al Club del Adulto Mayor El Reencuentro del sector El Progreso, para dar cumplimiento al proyecto postulado y que contempla la adquisición de una cocina a gas, un regulador, un fondo de aluminio, una batería de cocina, una vajilla, un juego de cubiertos.

**Acuerdo N°254 del 14.07.2010.** El H. Concejo Municipal aprueba las tres metas colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

**Acuerdo N°255 del 14.07.2010.** El H. Concejo Municipal aprueba las dos metas colectivas de la Dirección de Control, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

**Acuerdo N°256 del 14.07.2010.** El H. Concejo Municipal aprueba la meta colectiva N°2 de Alcaldía correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, con la observación que tiene que mejorar la unidad de medida, para poder medir con objetividad el cumplimiento de la meta.